EXPTE. D- 1138 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 90° Aniversario del semanario *Reflejos de la Ciudad*, de Villa Ballester partido de San Martín.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y de interés provincial, el 90° aniversario del semaniario *Reflejos de la ciudad* de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín.

En el año 1929, Alejandro Witcomb (vecino de Villa Ballester) acababa de asumir como intendente de Gral. San Martín. Villa Ballester cumplía 40 años desde su fundación y demandaba un medio de comunicación para promover la expansión de la comunidad. En mayo de ese año, el doctor Raúl Weiss fundó el periódico *Reflejos*. Desde entonces, a lo largo de estos 90 años, muchos dejaron su huella en las páginas de *Reflejos de La Ciudad* y, otros tantos siguen dejándola semana a semana.

Los primeros integrantes del periódico fueron el Dr. Raúl Weiss, acompañado por Gustavo Klaputt, Emilio Diessler, Antonio Schiavone, Ceferino Núñez, Aurelio Noboa y Alberto Abdala, el primero de la familia que aún hoy continúa frente al semanario.

El semanario integró el grupo de los ocho fundadores del Círculo de Periodistas de Gral. San Martín y lo presidió en varios periodos desde su fundación, el 25 de noviembre de 1978.

Desde su creación, *Reflejos* cobijó legítimas inquietudes de la comunidad; por ejemplo, el reclamo por la instalación de una agencia bancaria, anhelo concretado en la década del 40 o la promoción, ante la Gobernación provincial, del grado de ciudad para Villa Ballester, otorgado finalmente en 1983. También acompañó -y acompaña- a los vecinos en el ámbito cultural, la actividad educativa, social y empresarial. Y en estos tiempos de tantas necesidades, siempre dedica un espacio a la solidaridad entre vecinos.

Reflejos creció con el barrio; en 1983 cambió su denominación por *La Ciudad*, acompañando a la villa que por decisión del Gobierno bonaerense había sido elevada al rango de "ciudad". En 2009, con motivo del 80 aniversario del semanario, se fusionaron ambas denominaciones, pasando a llamarse *Reflejos de La Ciudad*.

En 1993, Fernanda Abdala asumió las tareas de jefa de redacción y, desde 2004 la dirección general.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Para celebrar sus 85 años junto a los vecinos, dando un salto de calidad y aportando una nueva vía de difusión, *Reflejos* ofrece desde 2014, cada semana su edición web, facilitando su lectura a los no residentes en el distrito y captando así la atención de jóvenes camadas en www.reflejosdelaciudad.com.ar

Actualmente es el medio periodístico más antiguo del Municipio de Gral. San Martín que semana a semana acompaña y acerca a los vecinos todo el acontecer local, desde la política hasta la cartelera de espectáculos, pasando por lo social, el deporte, la cultura y hasta la cocina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.